



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000358-02

Desestimación por la Comisión de Empleo e Industria de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a homogeneizar los criterios de contratación de Agentes de Igualdad de Oportunidades en las entidades locales subvencionadas por la Junta para que exista formación en materia de igualdad; mejorar el establecimiento de las condiciones laborales en las contrataciones para eliminar la precariedad y parcialidad; y ampliar la oferta pública de agentes de igualdad a nivel autonómico y las líneas de ayuda para su contratación en las entidades locales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019.

PRESIDENCIA

La Comisión de Empleo e Industria de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2019, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000358, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a homogeneizar los criterios de contratación de Agentes de Igualdad de Oportunidades en las entidades locales subvencionadas por la Junta para que exista formación en materia de igualdad; mejorar el establecimiento de las condiciones laborales en las contrataciones para eliminar la precariedad y parcialidad; y ampliar la oferta pública de agentes de igualdad a nivel autonómico y las líneas de ayuda para su contratación en las entidades locales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de diciembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez